



Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia

51/2017

EL CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE USHUAIA
RESUELVE

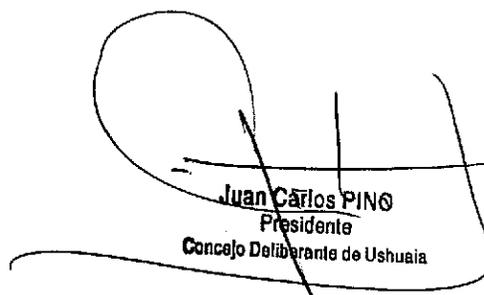
ARTÍCULO 1º.- SOLICITAR al Departamento Ejecutivo Municipal información respecto de las obras y gestiones realizadas para abastecer de red de agua y cloacas al predio de la urbanización General San Martín, expidiéndose puntualmente sobre las factibilidades obtenidas, los trabajos realizados y los plazos proyectados al respecto, teniendo en consideración las obligaciones que determina el contrato suscripto con la empresa contratista que desarrolla la obra.

ARTÍCULO 2º.- REGISTRAR. Dar al Boletín Oficial Municipal para su publicación y ARCHIVAR.

RESOLUCIÓN CD Nº **95 -** /2019.-

DADA EN LA SEGUNDA JORNADA DEL DÍA 22/03/2019, CORRESPONDIENTE A LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 20/03/2019.-


E. ALEJANDRO BEROLA
Secretario Legislativo
Concejo Deliberante Ushuaia


Juan Carlos PINO
Presidente
Concejo Deliberante de Ushuaia